

ASFLO2

Para responder a este documento, favor citar este número: **2-2015-082588**

Bogotá D.C

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Por favor al contestar cite este número: **2-2015-082588**

Fecha 14/08/2015 03:38 p.m.

Folios 18 Anexos:1

Origen Despacho Del Superintendente

Destino CÁMARA DE REPRESENTANTES

Copia

Doctor

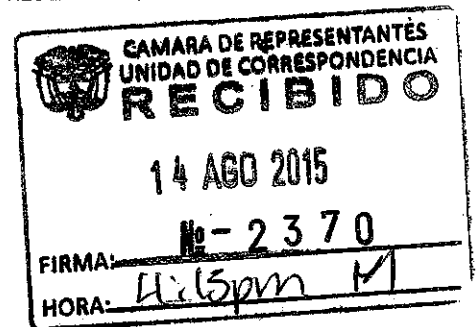
Víctor Raúl Yepes Flórez

Secretario Comisión Séptima Constitucional Permanente

CÁMARA DE REPRESENTANTES

KR 7 8-68 P 5

BOGOTA D.C. , DISTRITO CAPITAL



Referencia:

Respuesta Proposición No. 24 de 2015

Referenciado:

1-2015-093618

Respetado Señor Secretario.

De manera atenta adjunto respuesta a la pregunta número 1 de la Proposición No. 24 y su Aditiva correspondiente a la Superintendencia Nacional de Salud.



Proposición 24.docx

Cordialmente,

Norman Julio Muñoz Muñoz

~~Superintendente Nacional De Salud~~

Elaboró: Marlen Otalora Falla 14/08/2015

Revisó: MARLEN OTALORA FALLA

MARLEN OTALORA FALLA con comentario: Aprobado por el Señor Superintendente

Responsable MARLEN OTALORA FALLA

No. Paginas: 1

No. Anexos: 1

No. Folios: 18

Fecha 14/08/2015

Radicación:

Responsables Marlen Otalora Falla

que han

revisado:

Oficinas Administrativas: Avenida Ciudad de Cali No. 51 - 66 Piso 6º Edificio World Bussines Center

Punto Atención al Usuario: Avenida Ciudad de Cali No. 51 - 66 Local 10 Bogotá Colombia

PBX 4817000 / www.supersalud.gov.co

CUESTIONARIO COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL CAMARA DE REPRESENTANTES

Proposición 24

Honorable Representante Oscar Ospina Quintero

Que acciones lidera la Superintendencia de Salud en conjunto con la Contraloría General De la Republica, tendiente a evitar el detrimento de los Hospitales en la prestación de servicios de salud?

R/ La Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 118 de la Ley 1438 de 2011 en el entendido de implementar procedimientos participativos que permitan la operación del Sistema, de forma articulada, vinculando las personerías, la Defensoría del Pueblo, las Contralorías y otras entidades u organismos que cumplan funciones de control, mediante la Circular Externa N° 007 de 2011, puso en marcha la Red de Controladores del Sector Salud, conformada no solo por la Contraloría General de la Republica sino por todas las entidades, que tienen asignadas competencias de inspección, vigilancia y control en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de articular bajo claros principios de colaboración armónica sus respectivas competencias de forma articulada y coordinada.

Es así como en desarrollo de la estrategia de Red de Controladores, se han suscrito los siguientes convenios administrativos interinstitucionales entre la Superintendencia y las Contralorías Departamentales:

ENTIDAD	EJE IDENTIFICADO
CONTRALORIA DE BUENVENTURA	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRALORIA DEL HUILA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
CONTRALORIA DE PALMIRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
CONTRALORIA DEL VALLE	SALUD PUBLICA
CONTRALORIA DE CALI	PRESTACION DE SERVICIOS Y SALUD PÚBLICA.
CONTALORIA DEL QUINDIO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRALORIA DEL CAUCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
CONTRALORIA ATLANTICO	FINANCIAMIENTO
	ASEGURAMIENTO
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SALUD PUBLICA
CONTRALORIA DE CALDAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
CONTRALORIA DE NORTE DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
NORTE DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
CONTRALORIA DEL CESAR	PENDIENTE PRIORIZAR Y CAPACITAR C.R.M.
CONTRALORIA DE RISARALDA	FINANCIAMIENTO
	ASEGURAMIENTO
CONTRALORIA DE ARAUCA	PENDIENTE PRIORIZAR.

ENTIDAD	EJE IDENTIFICADO
CONTRALORIA DEL TOLIMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
CONTRALORIA DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRALORIA DE GUAJIRA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.
CONTRALORIA DE CORDOBA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO.
CONTRALORIA DEL HUILA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SALUD PÚBLICA.
CONTRALORIA DE BOLIVAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SALUD PÚBLICA Y ASEGURAMIENTO
CONTRALORIA DEL MAGDALENA	ASEGURAMIENTO.

Adicionalmente, a los Convenios Suscritos con Contralorías, también se han suscrito Convenios para fortalecer la red de Controladores con los siguientes órganos de Control

ENTIDAD	EJE IDENTIFICADO
PERSONERIA DE CALI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
DEFENSORIA DEL PUEBLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SALUD PÚBLICA Y ASEGURAMIENTO.
PERSONERIA DE BOGOTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
PERSONERIA DE MEDELLIN	ASEGURAMIENTO.
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	POLICIA JUDICIAL

En este sentido, la Superintendencia Nacional de Salud, ha logrado consolidar esta Red de Controladores en 24 departamentos, mediante la suscripción de convenios interadministrativos con la Defensoría del Pueblo, Contralorías Departamentales y Personerías Municipales con el fin de que la problemática en salud en las regiones sea identificada conjuntamente por quienes conocen de cerca los factores sociales, culturales, regionales y geográficos que desencadenan en barreras de acceso para los usuarios del sistema, permitiendo la implementación de medidas preventivas y oportunas y de ser necesario aplicar las respectivas sanciones a los vigilados que incumplan con sus obligaciones dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, previa socialización de los resultados por parte de la Superintendencia ante las Comisiones de Moralización Regional para que cada actor sin perjuicio de las competencias adelantas las investigaciones y en aras de alcanzar los fines del estado en el sector salud.

Estas acciones de trabajo articulado, adelantadas en los departamentos con los entes de control del orden regional que hacen parte de la Red de Controladores, han permitido contar con información integral sirviendo de base para alertar sobre la toma de acciones inmediatas y oportunas, tal y como se han venido abordando con las Contralorías Departamentales de Guajira, Córdoba, Atlántico, Tolima, Huila, Santander, Magdalena y Valle a fin de garantizar el

cumplimiento del ordenamiento legal en materia de seguridad social, planes de acción, los cuales son monitoreados permanentemente para evaluar su cumplimiento y socializados según el impacto.

Entre las auditorías conjuntas realizadas, en el marco de los convenios suscritos con las Contralorías Departamentales del Valle, Quindío, Tolima, Santander, Huila y la Defensoría del Pueblo, se encuentran: Hospital Isaías Duarte Cancino, Piloto de Jamundí, la ESE Hospital del Municipio de Purificación Tolima, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo de Santander, la ESE Hospital San Juan de Dios de Armenia, IPS Oftalmológica del Municipio de Girardot y la ESE Hospital del Municipio de Villa Vieja.

Adicional a lo anterior, en las auditorías que efectúa la Superintendencia Nacional de Salud a las Empresas Sociales del Estado, tiene incluido el componente financiero y en este lo relacionado con el tema cartera, cuyos hallazgos, luego del cumplimiento del proceso auditor, se remiten a la Contraloría General de la Nación y/o a sus regionales para efecto de la responsabilidad fiscal, elemento que refleja la articulación entre estos dos órganos de control.

Finalmente y en concordancia con lo anterior, esta Superintendencia ha dado traslado de todos los informes generados por auditorías a Prestadores de Servicios de Salud tanto a la Contraloría General de la República como a la Procuraduría General de la Nación, para que actúen dentro de su competencia, de acuerdo con los hallazgos observados por esta entidad, como se observa en la siguiente tabla en lo correspondiente a las auditorías realizadas durante la vigencia 2014, acción que se repetirá frente a los hallazgos de nuestras auditorías de la vigencia 2015:

No.	ENTIDAD	INSUMO PARA RED CONTROLADORES			
		NURC TRASLADO CONTRALORIA	FECHA TRASLADO A CONTRALORIA	NURC TRASLADO PROCURADURIA	FECHA TRASLADO A PROCURADURIA
1	METROSALUD	2-2014-056586	16/07/2014	2-2014-056585	16/07/2014
2	VIRREY SOLIS IPS	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
3	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
4	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
5	HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
6	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
7	CORPORACION COMFENALCO VALLE	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
8	HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, ESE	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
9	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DEL CAGUAN	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
10	ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
11	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014

No.	ENTIDAD	INSUMO PARA RED CONTROLADORES			
		NURC TRASLADO CONTRALORIA	FECHA TRASLADO A CONTRALORIA	NURC TRASLADO PROCURADURIA	FECHA TRASLADO A PROCURADURIA
12	HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE E.S.E.	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
13	ESE HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
14	HOSPITAL DPTAL TOMAS URIBE URIBE	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
15	HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E.	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
16	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
17	ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
18	ESE HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
19	ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO CASTAÑO	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014
20	CORPORACION IPS SALUDCOOP	2-2014-101866	08/10/2014	2-2014-101868	08/10/2014
21	SOCIEDAD MEDICA VIDA	2-2014-102199	09/10/2014	2-2014-102201	09/10/2014

De otra parte, el Estatuto Anticorrupción que obliga a la creación de las Comisiones Regionales de Moralización de cada uno de los departamentos, integrada por los Entes de Control (Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Contralorías Departamentales y Consejo Superior de la Judicatura), con el fin de hacer seguimiento a todas las inversiones del sector público, en los casos en los que se prioriza la problemática del sector salud, a través de la Contraloría Departamental, en los departamentos con los que la Superintendencia tiene convenio suscrito, se ha hecho presencia, socializando la problemática identificada, estableciendo las competencias de cada ente de control según los hechos observados y con ello definiendo las acciones a seguir por parte de cada entidad de control. A partir de una de estas sesiones, la Superintendencia emitió la Circular 004 de 2014, relacionada con la atención integral y oportuna de los pacientes con cáncer.

De otra parte, la Superintendencia Nacional de Salud en ejercicio de sus competencias de control, una vez realizadas las investigaciones pertinentes y determinados los incumplimientos, impuso sanciones consistentes en multas a las EPS que no pagan a tiempo sus obligaciones en materia de flujo de recursos, entre ellas, las deudas que tienen frente a los hospitales.

Las investigaciones realizadas en materia de flujo de recursos, incluyen deudas a diferentes hospitales del país.

A continuación se presenta la información de cada una de las investigaciones realizadas antes de la vigencia 2014:

	EXPEDIENTE	ENTIDAD INVESTIGADA	MOTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR SANCION
1	0411200900041	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	04/05/2009	\$ 24.850.000
2	0411200900045	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA "ASMET SALUD"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	04/05/2009	\$ 1.159.666
3	0411200900066	HUMANA VIVIR S.A. EPS	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	04/05/2009	\$ 1.656.666
4	0411200900072	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	20/08/2010	\$ 163.770.000
5	0411201000007	ASOCIACION DE CABILDOS DE RESGUARDO INDIGENA "MANEXKA"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	24/03/2010	\$ 7.725.000
6	0411201000008	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA "COMFAMILIAR CARTAGENA"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	16/03/2010	\$ 11.330.000
7	0411201000009	SALUDVIDA E.P.S. S.A.	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	04/03/2010	\$ 51.500.000
8	0411201000010	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR FENALCO COMFENALCO SANTANDER	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	04/05/2009	\$ 34.790.000
9	0411201000036	ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR ESS	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	28/06/2010	\$ 108.150.000
10	0411201000040	HUMANA VIVIR S.A. EPS	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	02/06/2010	\$ 10.300.000
11	0411201000041	COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL "COOSALUD E.S.S."	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	05/05/2009	\$ 67.592.000
12	0411201000046	SALUDVIDA E.P.S. S.A.	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	20/08/2009	\$ 12.422.500
13	0411201000051	SOLSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONT. Y SUB. SA	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	24/09/2010	\$ 97.850.000
14	0411201000054	COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL "COOSALUD E.S.S."	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	17/07/2009	\$ 39.760.000
15	0411201000066	SALUDVIDA E.P.S. S.A.	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	30/11/2011	\$ 212.180.000
16	0411201000086	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	25/06/2009	\$ 9.940.000
17	0411201100002	HUMANA VIVIR S.A. EPS	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	17/10/2012	\$ 11.334.000
18	0411201100004	COOMEVA E.P.S. S.A.	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	02/06/2011	\$ 663.062.500
19	0411200900009	PIJAOS SALUD EPSI	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	10/06/2010	\$ 5.150.000,00
20	0411200900021	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA "DUSAKAWI A.R.S.I."	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	04/10/2010	\$ 9.940.000,00
21	0411200900025	ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	04/05/2009	\$ 49.700.000,00
22	0411200900029	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	01/10/2009	\$ 34.790.000,00
23	0411200900032	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONDOR S.A.	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	19/05/2009	\$ 103.000.000,00
24	0411200900033	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ - COMFACHOCÓ-	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	21/10/2009	\$ 497.000,00

	EXPEDIENTE	ENTIDAD INVESTIGADA	MOTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR SANCION
25	0411200900034	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO "COMFAORIENTE"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	22/02/2010	\$ 10.300.000,00
26	0411200900037	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	19/05/2009	\$ 4.970.000,00
27	0411200900038	CALISALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	07/05/2009	\$ 9.940.000,00
28	0411200900039	ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR ESS	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	04/05/2009	\$ 49.700.000,00
29	0411200900042	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	04/05/2009	\$ 34.790.000,00
30	0411200900044	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE HUILA "COMFAMILIAR HUILA"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	04/05/2009	\$ 331.333,00
31	0411200900046	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	05/05/2009	\$ 331.333,00
32	0411200900047	FAMISANAR LTDA.	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	05/05/2009	\$ 34.790.000,00
33	0411200900048	RED SALUD ATENCIÓN HUMANA E.P.S. S.A.	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	15/05/2009	\$ 9.940.000,00
34	0411200900049	CONVIDA	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	20/01/2009	\$ 39.760.000,00
35	0411200900056	SOLSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONT. Y SUB. SA	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	19/06/2009	\$ 14.910.000,00
36	0411200900060	CAPRESOCA E.P.S	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	04/06/2009	\$ 12.425.000,00
37	0411200900076	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD COMPARTA SALUD LTDA "ESS"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	09/12/2009	\$ 12.425.000,00
38	0411200900077	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA - CAFABA	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	11/11/2009	\$ 3.976.000,00
39	0411200900078	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. "EMDISALUD"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	31/12/2009	\$ 178.920.000,00
40	0411200900079	HUMANA VIVIR S.A. EPS	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	09/12/2009	\$ 9.940.000,00
41	0411200900081	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	09/12/2009	\$ 4.970.000,00
42	0411200900082	SALUDCOOP E.P.S.	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	02/06/2010	\$ 10.300.000,00
43	0411200900084	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD "ECOPOSOS -E.S.S.- A.R.S."	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	07/05/2009	\$ 14.910.000,00
44	0411200900089	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO AMBUQ ARS	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	05/05/2009	\$ 37.275.000,00
45	0411200900090	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLÁNTICO	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	19/05/2009	\$ 29.820.000,00

	EXPEDIENTE	ENTIDAD INVESTIGADA	MOTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR SANCION
46	0411201000004	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. "EMDISALUD"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	24/03/2010	\$ 51.500.000,00
47	0411201000006	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD COMPARTA SALUD LTDA "ESS"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	24/03/2010	\$ 51.500.000,00
48	0411201000029	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONDOR S.A	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	06/05/2010	\$ 10.300.000,00
49	0411201000031	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	20/09/2010	\$ 15.450.000,00
50	0411201000035	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "CAFAM"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	16/04/2010	\$ 4.120.000,00
51	0411201000037	CALISALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	26/07/2010	\$ 15.450.000,00
52	0411201000039	SALUDVIDA E.P.S. S.A.	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	30/07/2010	\$ 41.200.000,00
53	0411201000050	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	11/05/2010	\$ 223.510.000,00
54	0411201000052	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL-COMFAMILIAR CAMACOL-	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	11/05/2010	\$ 10.300.000,00
55	0411201000063	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLÁNTICO	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	03/06/2010	\$ 51.500.000,00
56	0411201000069	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLÁNTICO	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	15/11/2011	\$ 689.585.000,00
57	0411201000090	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD COMPARTA SALUD LTDA "ESS"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	07/05/2009	\$ 68.089.000,00
58	0411201300009	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA "COMFAMILIAR CARTAGENA"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	04/05/2009	\$ 39.760.000,00
59	0411201300010	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER "FAMISALUD COMFANORTE A.R.S."	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	19/05/2009	\$ 12.425.000,00
60	0411200900026	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. "EMDISALUD"	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	01/10/2009	\$ 99.400.000,00
61	0411200900051	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. "EMDISALUD"	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	26/10/2009	\$ 24.850.000,00
62	0411200900053	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA "COMFACOR"	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	04/05/2009	\$ 1.159.666,00
63	0411200900055	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ - COMFACHOCÓ-	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	04/05/2009	\$ 29.820.000,00
64	0411200900064	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA "ASMET SALUD"	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	28/06/2010	\$ 50.985.000,00
65	0411200900067	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA "DUSAKAWI A.R.S.I."	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	20/01/2009	\$ 24.850.000,00
66	0411200900075	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	05/05/2009	\$ 24.850.000,00

	EXPEDIENTE	ENTIDAD INVESTIGADA	MOTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR SANCION
67	0411200900080	HUMANA VIVIR S.A. EPS	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	09/12/2009	\$ 14.910.000,00
68	0411201000002	SOLSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONT. Y SUB. SA	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	31/07/2009	\$ 9.940.000,00
69	0411201000045	SELVASALUD S.A. EPS	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	08/06/2010	\$ 128.750.000,00
70	0411201000049	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	11/05/2010	\$ 10.300.000,00
71	0411201000053	SALUDVIDA E.P.S. S.A.	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	03/05/2010	\$ 10.300.000,00
72	0411201000057	SALUDVIDA E.P.S. S.A.	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	22/03/2006	\$ 28.560.000,00
73	0411201000068	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. "EMDISALUD"	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	07/02/2006	\$ 8.160.000,00
74	0411201000070	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONDOR S.A.	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	29/10/2012	\$ 113.340.000,00
75	0411201000071	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA "COMFACOR"	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	26/10/2011	\$ 663.592.950,00
76	0411201000074	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM"	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	27/11/2012	\$ 113.340.000,00
77	0411201000075	SOLSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	09/11/2012	\$ 113.340.000,00
78	0411201000089	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONDOR S.A.	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	24/09/2010	\$ 530.450,00
79	0411201100071	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. "EMDISALUD"	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	29/09/2011	\$ 106.090.000,00
80	0411201200048	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC-EPS-I	MORA EN PAGO A IPS	SANCION	29/10/2012	\$ 113.340.000,00
81	0411200900024	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER "FAMISALUD COMFANORTE A.R.S."	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	16/10/2009	\$ 4.970.000
82	0411200900030	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR FENALCO COMFENALCO SANTANDER	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	21/10/2009	\$ 497.000
83	0411200900031	SALUDVIDA E.P.S. S.A.	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	25/06/2009	\$ 24.850.000
84	0411200900036	ASOCIACION DE CABILDOS DE RESGUARDO INDIGENA "MANEXKA"	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	07/05/2009	\$ 9.940.000
85	0411200900069	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO AMBUQ ARS	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	14/05/2009	\$ 24.850.000
86	0411201000044	CONVIDA "A.R.S. CONVIDA"	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	25/06/2009	\$ 19.880.000
87	0411201000059	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	06/05/2009	\$ 4.970.000
88	0411201000065	SELVASALUD S.A. EPS ARS	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	05/06/2012	\$ 113.340.000
89	0411201000067	ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	17/10/2012	\$ 113.340.000
90	0411201000072	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO AMBUQ ARS	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	13/12/2011	\$ 450.882.500

	EXPEDIENTE	ENTIDAD INVESTIGADA	MOTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR SANCION
91	0411201000076	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM"	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	03/08/2010	\$ 106.090.000
				REVOCATORIA		
92	0411201000077	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. "EMDISALUD"	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	29/09/2011	\$ 106.090.000
93	0411200900088	HUMANA VIVIR S.A. EPS	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	06/10/2009	\$ 14.910.000
94	0411201000005	COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL "COOSALUD E.S.S."	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	06/05/2010	\$ 65.405.000
95	0411201000011	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL-COMFAMILIAR CAMACOL-	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	06/05/2010	\$ 10.300.000
96	0411201000033	CAFESALUD EPS S.A.	CUENTAS POR PAGAR A LA RED	SANCION	02/07/2010	\$ 10.300.000
97	0411201200046	HUMANA VIVIR S.A. EPS	CUENTAS POR PAGAR A LA RED INCUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACION DEL 60%	SANCION	12/08/2008	\$ 6.922.500
98	0411201000078	HUMANA VIVIR S.A. EPS	MORA PAGO A LAS I.P.S.	SANCION	30/12/2010	\$ 175.100.000

FUENTE : Superintendencia Delegada de Procesos Administrativos

Adicionalmente durante la vigencia 2014 y 2015, la Superintendencia Nacional de Salud inició investigaciones contra 42 EPS del régimen subsidiado y del régimen contributivo por las deudas que tenían a 30 de junio de 2013 con la Red Prestadora de Servicios de Salud, imputándose el presunto incumplimiento a los artículos 1° del Decreto Ley 1281 de 2002, el literal d) del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 133 de la Ley 1438 de 2011, por no girar oportunamente las obligaciones causadas por actividades o medicamentos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de acuerdo con lo verificado en el Archivo Tipo 017 y 018 de la información financiera reportada a la Superintendencia Nacional de Salud en cumplimiento de la Circular Única. A la fecha por este incumplimiento se han impuesto sanciones por valor total aproximado de \$11.945 millones, así:

EXPEDIENTE SIAD	ENTIDAD INVESTIGADA	MOTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR
910201407239	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM"	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	11/12/2014	\$ 616.000.000
910201407241	ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR ESS	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	17/12/2014	\$ 308.000.000
910201407242	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA "COMFAMA"	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	07/01/2015	\$ 386.610.000
910201407243	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA "ASMET SALUD"	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	15/01/2015	\$ 386.610.000

EXPEDIENTE SIAD	ENTIDAD INVESTIGADA	MOTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR
910201407256	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD COMPARTA SALUD LTDA "ESS COMPARTA"	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	17/12/2014	\$ 308.000.000
910201407264	CONVIDA "A.R.S. CONVIDA"	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	15/01/2015	\$ 322.175.000
910201407265	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOP ATLÁNTICO	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	15/01/2015	\$ 322.175.000
910201407266	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC-EPS-I	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	07/01/2015	\$ 322.175.000
910201407274	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CÓRDOBA "COMFACOR"	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	17/12/2014	\$ 246.400.000
910201407279	ASOCIACION DE CABILDOS DE RESGUARDO INDIGENA "MANEXKA"	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	07/01/2015	\$ 161.087.500
910201407281	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "CAFAM"	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	07/01/2015	\$ 64.435.000
910201407284	COMFASUCRE EPS-S	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	07/01/2015	\$ 257.740.000
910201407437	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	07/01/2015	\$ 515.480.000
910201407438	ALIANSA SALUD EPS S.A.	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	15/01/2015	\$ 289.957.500
910201407440	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	26/12/2014	\$ 61.600.000
910201407444	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	21/12/2014	\$ 61.600.000
910201407445	GOLDEN GROUP S.A. EPS	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	12/12/2014	\$ 492.800.000
910201407446	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	07/01/2015	\$ 644.350.000

EXPEDIENTE SIAD	ENTIDAD INVESTIGADA	MOTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR
910201407240	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. "EMDISALUD"	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	31/12/2014	\$ 431.200.000
910201407255	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EPS S.A. (EPS Privada)	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	13/11/2014	\$ 451.045.000
910201407259	SALUDVIDA E.P.S.-S.A.	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	13/11/2014	\$ 386.610.000
910201407260	SELVASALUD S.A. EPS ARS	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	13/11/2014	\$ 322.175.000
910201407261	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONDOR S.A. ADMINISTRADORA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	28/08/2014	\$ 322.175.000
910201407442	CRUZ BLANCA EPS S.A.	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	13/11/2014	\$ 515.480.000
910201407443	FAMISANAR LTDA. CAFAM - COLSUBSIDIO E.P.S.	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	15/01/2015	\$ 451.045.000
910201407312	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER "FAMISALUD COMFANORTE A.R.S."	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	02/12/2014	\$ 64.435.000
910201407439	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. - S.O.S. EPS	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	21/10/2014	\$ 451.045.000
910201407282	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCÓ - COMFACHOCÓ-	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	02/12/2014	\$ 64.435.000
910201407302	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO "COMFAORIENTE"	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	23/10/2014	\$ 322.175.000
910201407262	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA "COMFAMILIAR CARTAGENA"	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	22/04/2015	\$ 322.175.000
910201407263	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO AMBUQ ARS	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	11/06/2015	\$ 257.740.000
910201407267	ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	25/05/2015	\$ 257.740.000

EXPEDIENTE SIAD	ENTIDAD INVESTIGADA	MOTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR
910201407268	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	22/04/2015	\$ 322.175.000
910201407276	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA "DUSAKAWI A.R.S.I."	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	11/06/2015	\$ 238.409.500
910201407280	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	22/04/2015	\$ 193.305.000
910201407301	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	SANCION	28/04/2015	\$ 161.087.500
910201407441	COOMEVA E.P.S. S.A.	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	ALEGATOS DE CONCLUSION	22/04/2015	\$ 644.350.000
910201407275	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD INDÍGENA ANAS WAYUU EPSI	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	ARCHIVO	03/12/2014	
910201407252	SOLSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONT. Y SUB. SA	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	ARCHIVO POR CIERRE DE LA ENTIDAD	15/01/2015	
910201407253	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD "ECOOPSOS -E.S.S.- A.R.S."	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	ARCHIVO	09/12/2014	
910201407277	PIJAOS SALUD EPSI	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	PRUEBA Y TRASLADO DE ALEGATOS	07/05/2015	
910201407283	ENTIDAD PROMOTORA DEL REGIMEN SUBSIDIADO CAPITALSALUD SAS	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO A 30 DE JUNIO DE 2013	ALEGATOS	27/04/2015	
TOTAL					\$ 11.945.997.000

De igual manera, se abrieron investigaciones teniendo en cuenta que de manera posterior al corte de junio de 2013 la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social expedieron la Circular Conjunta No. 000030 del 2 de septiembre de 2013 por medio del cual se fija el procedimiento de aclaración de cartera, depuración obligatoria de cuentas, pago de facturación por prestación de servicios y recobros y algunos vigilados (ESES y entidades territoriales) no reportaron la información exigida por dicha Circular, la cual se requiere para lograr la depuración de la cartera. A la fecha por este incumplimiento se han impuesto sanciones por valor total aproximado de \$348 millones, así:

EXPEDIENTE SIAD	ENTIDAD INVESTIGADA	MOTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR SANCION
910201407393	ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	18/12/2014	12.320.000
910201407398	HOSPITAL LOCAL TURBANA	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	07/01/2015	\$ 6.443.500,00
910201407400	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	15/01/2015	\$ 19.330.500,00
910201407402	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	12/12/2014	\$ 6.160.000,00
910201407403	HOSPITAL REGIONAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL E.S.E.	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	31/12/2014	\$ 12.320.000,00
910201407404	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA SIMITI	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	26/12/2014	\$ 18.480.000,00
910201407405	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	18/12/2014	\$ 18.480.000,00
910201407406	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL DEL CESAR	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	31/12/2014	\$ 12.320.000,00
910201407407	ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	31/12/2014	\$ 24.460.000,00
910201407414	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	26/12/2014	\$ 24.640.000,00
910201407419	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	12/12/2014	\$ 6.160.000,00
910201407421	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE CHIMA	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	07/01/2015	\$ 12.887.000,00
910201407426	ESE HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	16/01/2015	\$ 12.887.000,00
910201407429	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	24/12/2014	\$ 12.320.000,00
910201407430	HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS	NO REPORTE DE INFORMACION	SANCION	26/12/2014	\$ 12.320.000,00

EXPEDIENTE SIAD	ENTIDAD INVESTIGADA	MOTIVO	DESCRIPCION	FECHA	VALOR SANCION
		CIRCULAR 30 DE 2013			
910201407432	ESE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	26/12/2014	\$ 12.320.000,00
910201407433	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	18/12/2014	\$ 12.320.000,00
910201407396	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION CARDIO NEURO MUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	29/12/2014	\$ 12.887.000,00
910201407408	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	02/12/2014	\$ 12.887.000,00
910201407409	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	15/12/2014	\$ 12.887.000,00
910201407415	ESE CENTRO DE SALUD DE GUARANDA	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	15/12/2014	\$ 6.443.500,00
910201408520	GOBERNACION DE LA GUAJIRA	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	02/12/2014	\$ 25.774.000,00
910201408512	GOBERNACION DE CESAR	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	07/01/2015	\$ 16.108.750,00
910201408519	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	SANCION	07/01/2015	\$ 25.774.000,00
910201407416	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	EXONERACION	26/12/2014	
910201407435	ESE HOSPITAL SANTA ANA - PALESTINA	NO REPORTE DE INFORMACION CIRCULAR 30 DE 2013	ARCHIVO POR LIQUIDACION DE LA ENTIDAD	12/12/2014	
TOTAL					\$348.929.250

FUENTE : Superintendencia Delegada de Procesos Administrativos

Además de las acciones de inspección y vigilancia realizadas durante el año 2014 y que dieron lugar a las sanciones relacionadas anteriormente, a comienzos del año 2015 se comenzó el seguimiento a los acuerdos de pago firmados en la vigencia anterior y que a diciembre del mismo año no se hubiesen cumplido. Como resultado de lo anterior, a la fecha se encuentran en la Delegada de Procesos Administrativos veinticuatro (24) casos surtiendo el respectivo trámite.

Así mismo, esta Superintendencia expidió la Circular 09 de Abril 29 de 2015, a través de la cual requiere la presentación de información periódica (los primeros 10 días del mes) a las Empresas Sociales del Estado cuyos gerentes o directores se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Quienes no sean objeto de evaluación por parte de la Junta Directiva de la ESE, de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 3 de la Resolución 743 de 2013.
- b) Quienes no ostenten el cargo de Director o Gerente en propiedad o como titulares del empleo.

Realizado el primer seguimiento al cumplimiento de esta Circular, esta entidad determinó que veinticinco (25) gerentes de hospitales incumplieron con el envío de la información relacionada con: ejecución presupuestal, contratación externa de servicios personales, recaudo de cartera, estado de la cartera por edades y pagador, estado de cuentas por pagar, pagos realizados, Indicadores asistenciales y producción de servicios.

Igualmente, tal como fue enunciado en forma conjunta por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de salud, se implementó un Plan de choque que tiene como objetivo impedir que la actual situación financiera del sector continúe afectando los niveles de cartera de las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud.

La iniciativa está encaminada a garantizar el flujo corriente de los recursos provenientes de la Liquidación Mensual de Afiliados, para garantizar el pago de la facturación que mensualmente radican los prestadores frente a los responsables del pago. Frente a la cartera vencida se han puesto a disposición de prestadores y pagadores los mecanismos a disposición de esta entidad para la realización de acuerdos de pago y seguimiento de dichos compromisos, de manera que los recursos adicionales disponibles para compra de cartera y los previstos a través de créditos blandos que usen los avales o la financiación de tasas provenientes de la Subcuenta de Garantías del FOSYGA, fluyan directamente a los prestadores.

En cumplimiento del Plan de Choque enunciado, la Superintendencia ha realizado las siguientes acciones:

- Conformación de un grupo especial de seguimiento al flujo de recursos. Este grupo tendrá, entre otras, las siguientes funciones:
 - a) Verificar que el giro directo autorizado se ajuste a lo previsto por la Ley 1122 de 2007, con base en la información de radiación de la facturación reportada por las IPS.
 - b) Realizar Inspección y Vigilancia sobre los movimientos y saldos de las cuentas maestras de las Entidades Promotoras de Salud.
 - c) Hacer seguimiento al flujo de recursos de las Entidades Territoriales hacia las EPS e IPS en lo relacionado con pagos de Servicios no POS y aplicación del giro del esfuerzo propio territorial.
 - d) Realizar seguimiento al flujo de información financiera entre las EPS e IPS para la actualización de los estados contables en relación con el giro directo de los recursos.

- e) Ofrecer soporte a la Superintendencia Delegada de Procesos Administrativos para adelantar procesos sancionatorios frente al incumplimiento de la normas en cuanto al flujo de recursos.
- Expedición de Circular 014 de julio 31 de 2015, a través de la cual se emiten seis (6) instrucciones a las EPS como a las IPS, encaminadas al seguimiento al giro directo, los registros contables de los recursos autorizados como giro directo y frente a la responsabilidad en la oportunidad, cumplimiento y veracidad del reporte.
- Programación y realización de auditorías especiales encaminadas a evitar prácticas indebidas en relación con la facturación de servicios de salud, que incluyen:
 - a) Seguimiento y verificación en IPS y EPS sobre aplicación de restricciones a las IPS para la radicación de la facturación.
 - b) Verificación del registro contable por parte de las EPS de la facturación radicada por los prestadores.
 - c) Oportunidad en la aplicación de glosas y cumplimiento por parte de las EPS en la realización del pago de los saldos no glosados.
 - d) Inoportunidad o negación de la entrega de autorizaciones físicas a las IPS que les impiden radicar la facturación.
 - e) Expedición de metodología para el cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1122 de 2007 en cuanto a la contratación efectiva de la red pública por parte de las EPS del Régimen Subsidiado.
 - f) Inexistencia de contratación de la red de prestación de servicios e imposición de trabas a la radicación de la facturación por servicios prestados sin contratos pero autorizados tácita o implícitamente por la EPS.

Adicionalmente, esta Superintendencia realizará jornadas de conciliación de facturación para definir los respectivos acuerdos de pago, las cuales tendrán por objeto:

- a) Priorización de jornadas de conciliación citadas oficiosamente por parte de la Superintendencia Nacional de Salud que incluyan a las principales IPS tanto públicas como privadas y a sus mayores deudoras para la conciliación integral de la cartera.
- b) Intensificación de las jornadas de conciliación regional (cronograma definido y adjunto) citadas a petición de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- c) Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de pago que establezcan la realización de giro directo a través del grupo de seguimiento al flujo de recursos.

- d) Vigilancia al cumplimiento de lo previsto por la Circular conjunta en cuanto a la realización de las mesas de conciliación que deben coordinar los Departamentos y Distritos y seguimiento al cumplimiento de los compromisos acordados.